



Subsidios 2004 y Acceso a la Información en el Municipio de San Isidro

Presupuesto Transparente es uno de los programas del *Foro Cívico de San Isidro*. Sus objetivos son: poner al alcance de los ciudadanos de San Isidro la información y los procedimientos relacionados con el Presupuesto Municipal, y promover su transparencia.

Análisis de los Subsidios entregados por el Municipio: a fines de 2004 se presentó un análisis de los subsidios entregados entre 2000 y 2003 (disponible en www.forocivico.org.ar). En esta oportunidad se continúa con el análisis de los que se entregaron durante 2004.

Acceso a la Información Pública: los subsidios que se entregan pueden consultarse en el Boletín Oficial (www.sanisidro.gov.ar). Allí sólo puede accederse a los montos y a los nombres de los beneficiarios. Se intentó obtener información adicional, siguiendo el procedimiento establecido por la Ordenanza Municipal N° 8042/04, que garantiza y regula el acceso a la información pública. Sin embargo, la Municipalidad no cumple sus propias normas, y ni siquiera contestó.

I- Subsidios entregados.

El presupuesto municipal inicialmente aprobado para 2004 fue 144.910.000 \$, y finalmente el gasto ascendió a 167.979.020,59 \$. Se entregaron subsidios por 2.872.884 \$ a 183 instituciones (570.473 \$ más que en 2003). Esto representó el 1,7 % del gasto municipal, valor superior al de años anteriores (1,2 y 1,5 % en 2002 y 2003).

Beneficiarios. En el Boletín Oficial se puede acceder a las Ordenanzas donde se indican las instituciones beneficiarias (183, en general las mismas que en años anteriores) y las cantidades entregadas a cada una:

- Las actividades subsidiadas fueron similares, y corresponden a actividades necesarias e importantes para la comunidad
- 9 Instituciones concentraron el 50 % del monto entregado.
- Los porcentajes aumentaron en Educación (de 4,7% en 2003 a 20,6% en 2004), disminuyeron en Jubilados y Pensionados (de 17.8% a 8.2%) y Salud (de 5.1% a 2.4%).

En el Cuadro N°1 se presenta un resumen de los montos entregados según destino (Listado completo en el Anexo I).

Encuesta a las Instituciones Beneficiarias: a los efectos de conocer el destino dado a los montos recibidos, se contactó a 12 instituciones, que fueron seleccionadas entre las conocidas públicamente, ya que la Municipalidad no permite conocer sus domicilios. Se les solicitó que contestaran una encuesta (ver Anexo II). Con las respuestas recibidas 4 semanas después se preparó el informe (ver Detalle de Respuestas Recibidas en el Cuadro N°2, Resumen de las Respuestas en Anexo III). Llama la atención el poco interés de comunicar el destino de los fondos, ya que sólo 3 de 12 instituciones contestaron (el 25 %).

II) Falta de transparencia:

Del Gobierno Municipal:

- Si bien el listado de instituciones que reciben fondos está disponible en el Boletín Oficial, no es posible acceder a dichas organizaciones a partir de dicha información, ya que se niegan datos básicos como dirección o teléfono. En muchos casos tampoco se encuentran en Internet, en guías

telefónicas, ni aparecen en el listado de organizaciones del Municipio publicado por Rotary Club (www.fundrotsi.org.ar).

- El pedido de información que se realizó según establece la Ordenanza N° 8042/04 no fue contestado (ver más adelante: **Pedido de Información a la Municipalidad**). Sorprende este hecho, ya que los subsidios son uno de los temas que deben ser publicados según dicha Ordenanza.

De las instituciones:

- Varias instituciones se mostraron agradecidas de poder abrir sus puertas para mostrar o contar sus actividades: Asociación San Isidro XXI, Colegio Las Lomas Oral, Parroquia Ntra. Sra. del Camino.
- Sin embargo, otras no contestaron, a pesar de numerosas visitas, llamados y explicaciones de los motivos. Llama la atención que entre ellas haya instituciones que se nieguen a dar a conocer las acciones que realizan, a pesar de que se trata de obras de importancia para la comunidad y por las que tienen un alto grado de reconocimiento.

Cuadro N° 1: Resumen del destino de los subsidios entregados en 2004, según se indica en las Ordenanzas correspondientes, o estimado a partir del nombre de la institución beneficiaria

Destino de los Subsidios	Total (\$)	Parcial (\$)	(%)
Iglesia	765.650		26.7
<i>Refacción y Puesta en Valor de la Catedral de San Isidro</i>		530.000	
<i>Otras Parroquias y Actividades</i>		235.650	
Educación	592.338		20.6
Uniones Vecinales	295.364		10.3
Instituciones y ONGs	235.143		8.2
Jubilados y Pensionados	234.802		8.2
Bomberos Voluntarios	216.000		7.5
Clubes Deportivos y Sociales	123.550		4.3
Organismos Municipales	95.500		3.3
<i>Salud</i>		3.500	
<i>Actividades Deportivas</i>		52.000	
<i>Actividades Tercera Edad</i>		40.000	
Ayuda Social	76.600		2.7
Cultura	72.754		2.5
Salud	69.809		2.4
Asociaciones de Extranjeros	50.572		1.8
Otros	44.802		1.6
Monto Total Subsidios	2.872.884		100.0

III) Destino de los fondos:

- El destino social y comunitario de los fondos entregados puede suponerse en la mayoría de los casos a partir del nombre de las instituciones beneficiarias (Cooperadoras de Escuelas, ONGs reconocidas por sus contribuciones a la sociedad, organizaciones que trabajan en apoyo de la salud o los enfermos, Sociedades de Fomento y Uniones Vecinales, Organizaciones para la Tercera Edad).
- Parte de los montos entregados a la Iglesia se destinan a obras de Educación, y así se consideran en el resumen.
- No está claro qué actividades desarrollan las Cooperadoras de Instituciones que están bajo la administración municipal (como la Asociación Cooperadora Juventud Prolongada, y las Asociaciones Cooperadoras de Campos de Deportes Municipales). Las necesidades de dichos emprendimientos ¿no deberían ser cubiertas a través del presupuesto municipal?

Subsidios para champagne: un caso que requiere una explicación oficial.

- En el Concejo Deliberante, cuando se aprobó la Rendición de Cuentas del Presupuesto de 2004, se indicó que entre los comprobantes presentados por el Club Hípico la Horqueta (recibió un subsidio de 4.900 \$) había facturas de compra de champagne. Lamentablemente no es posible acceder a la documentación que el Municipio tiene en su poder. El Club no contestó la encuesta que incluía una pregunta específica sobre el tema.
- Las actividades hípcas son realizadas por personas que en general cuentan con poder adquisitivo suficiente para pagar el uso de las instalaciones, y el mantenimiento de los caballos. ¿Es necesario subsidiarlas?
- En caso de que el Club realizara actividades con personas que no cuentan con medios para esta actividad (escuelas públicas, discapacitados), no debería haber inconveniente para difundir los beneficios sociales que genera, y justificar así el subsidio.
- Si el Club utilizó el subsidio para comprar bebidas alcohólicas, indica un destino equivocado de los fondos, que debería ser controlado y cuestionado por las autoridades.
- Si hubo desprolijidad en la presentación de los comprobantes de parte del club, ¿puede aprobarse su rendición de cuentas? ¿Podría exigirse la devolución del monto recibido?
- Si hubo una mirada laxa en el control de la Secretaría de Desarrollo Social, ¿qué se controla oficialmente? ¿Sólo se verifica que los comprobantes sumen el monto entregado? ¿No se evalúa el destino real de los fondos comparando los comprobantes recibidos y las obras ejecutadas?
- Este caso, presentado en el mismo recinto del Concejo Deliberante, confirma que es imprescindible trabajar por la transparencia en el manejo de lo público, tanto en el ámbito oficial, como en el privado.

Cuadro N° 2: Encuesta a instituciones beneficiarias. Respuestas recibidas.

Institución	Monto (\$)	Fin	Contestó
Asegumar (Asoc. Seguridad Martinense)	14.000	Apoyo a actividades de Seguridad, Comisaría de Martínez.	No
Asoc. Cooperadora del Hospital Boulogne	3.500	Apoyos a actividades hospitalarias.	No
Asoc. Cooperadora Juventud Prolongada	40.000	Actividades para la Tercera Edad en predio municipal de la Ribera.	No
Asoc. San Isidro XXI	154.000	Apoyo a programas educativos sobre recursos y ambiente	Sí
Club Hípico La Horqueta	4.900	Deportes Hípicos	No
Club Vélez Sarsfield de Martínez	31.850	Club Social y Deportivo.	No
Fundación ACIAPO - Atención Comunitaria Integral al Paciente Oncológico	15.200	Acompañamiento de pacientes oncológicos	No
Las Lomas Oral – Asociación Civil	21.638	Educación especial de niños con discapacidad auditiva severa.	Sí
Parroquia Sra. María del Camino	196.400	Apoyo a tareas sociales realizadas por la Iglesia.	Sí
Programa Andrés	12.000	Tratamiento de personas afectadas por adicciones.	No. Remite a Ord. N° 8042/04
Rotary Villa Adelina	12.300	Servicio humanitario.	No
Servicio de Voluntarias para Hospitales "Damas Rosadas"	23.009	Apoyo a las actividades intrahospitalarias	No

Ver detalles en Anexo II.

IV- Pedido de Información a la Municipalidad:

A fines de 2004 se aprobó la Ordenanza Municipal N° 8042/04, que garantiza y regula el acceso de los ciudadanos a la información pública. La misma es un avance que reconoce este derecho ciudadano garantizado por la Constitución Provincial (derecho a la información, Art. 12). Establece el derecho de los ciudadanos a solicitar información relacionada con los actos de gobierno, así como los datos que el gobierno municipal debe publicar en la página oficial del Municipio.

Si bien esta Ordenanza fue un avance al reconocer desde el gobierno municipal este derecho, presenta en sí misma vicios que en la práctica limitan este acceso, ya que el solicitante debe presentar razones para su pedido, y el Municipio se reserva la posibilidad de negar los datos. El Dr. Daniel Sabsay, abogado constitucionalista y Director Ejecutivo de FARN (Fundación Ambiente y Recursos Naturales) así lo expresó en las Jornadas “San Isidro y el Río” (organizadas por ASIS –Asociación San Isidro Sustentable- y Fundación Ciudad) el 19/8/05, y reclamó una pronta rectificación de la misma.

El Municipio no ha cumplido con lo que su propia reglamentación establece:

1) Información que debe publicarse en la página oficial (www.sanisidro.gov.ar):

- Nómina de empleados municipales: no hay información.
- Licitaciones: se puede acceder a los llamados a licitación, pero no hay datos sobre las que fueron otorgadas, las condiciones de los oferentes y otros datos relacionados con su adjudicación.
- Subsidios: a principios de 2005 pudo encontrarse un cuadro resumen con el monto de los subsidios otorgados en 2004 según el destino de los fondos (salud, tercera edad, infancia, instituciones religiosas, deporte, organizaciones vecinales, etc.), pero no había un listado de beneficiarios, ni el monto recibido por cada uno, ni un domicilio para contactarlos. Actualmente se ha producido un retroceso, ya que en el nuevo diseño de la página de Internet este breve resumen fue eliminado.

2) La Ordenanza establece el derecho de los ciudadanos a solicitar información relacionada con los actos de gobierno.

- Se pidió formalmente por nota del 1/8/05 (Expte. 8297/05) información de los subsidios otorgados en 2004 (instituciones, montos y domicilios), mecanismo para acceder a la documentación de la rendición de cuentas, personas físicas y jurídicas exentas del pago de tasas municipales y sus domicilios. Se siguieron los procedimientos establecidos.
- Los plazos legales (40 días hábiles) vencieron el 26/9/05.
- El 4/11/05 se solicitó en Mesa de Entrada vista del expediente, y por nota se reiteró el pedido. Se derivó la consulta a la Subsecretaría de Gobierno. Allí se indicó que estaban trabajando en el tema, y que el retraso se debía a la cantidad de información solicitada.
- Nunca fue contestado el pedido.

V- Conclusiones:

1) Acceso a la información pública no hay, a pesar de la Ord. N° 8042/04, que el mismo Municipio no cumple.

2) Falta transparencia en el manejo de la información sobre los subsidios.

3) Falta un criterio de distribución: ¿Quién decide qué actividades deben subsidiarse, y a partir de esa decisión, a quién se le puede otorgar un subsidio?

Dadas las necesidades en áreas de salud, infancia, nutrición y educación: ¿necesitaba el Club Hípico La Horqueta un subsidio? ¿Es aceptable su destino para un brindis?

4) Es necesario mejorar el control. ¿Se supervisan las actividades y obras subsidiadas para confirmar su realización? ¿Se controla que los comprobantes presentados respalden lo que realmente se hizo? El caso anterior, citado en el Concejo Deliberante, es un llamado de atención sobre este tema.

5) Algunas organizaciones de la sociedad civil, aunque realizan obras necesarias y reconocidas por la ciudadanía, son reacias a difundir lo que hacen con los fondos públicos recibidos. ¿Por qué? Será altamente positivo que sus autoridades reflexionen: el apoyo económico recibido proviene de fondos

que en realidad han sido aportados por los vecinos y que son sólo administrados por el Municipio.

VI- Propuestas

1) Modificar la Ordenanza de Acceso a la Información, eliminando las restricciones actuales. P. ej.: la potestad oficial de negar la información, los requisitos de titularidad de una vivienda para que el solicitante pueda tener acceso a la información, entre otras.

2) Las autoridades municipales deben cumplir sus propias Ordenanzas.

Debe publicarse la información que establece el Art. 8° de la Ordenanza 8042/04: contratos vigentes; evolución de ingresos y egresos; compras, licitaciones y precios; nómina del personal municipal y sus cargos; entre otros datos.

El Municipio debe responder los pedidos de información que se le presenten.

El listado de beneficiarios de subsidios y exenciones de tasas debe ser de acceso público, incluyendo domicilio y responsable legal.

3) Establecer un criterio para otorgar los Subsidios:

El Concejo Deliberante debe establecer un criterio según necesidades sociales previamente definidas, a partir de la reflexión y debate junto a los diversos sectores de la sociedad.

El Municipio debe aclarar los motivos por los cuales se subsidia a instituciones que cuentan con medios propios suficientes.

4) Control.

Debe controlarse la realización de las obras o actividades subsidiadas, para que se cumplan los fines para los que se decidió el otorgamiento de fondos.

Los comprobantes de la rendición de cuentas de los subsidios deben ser de acceso público.

5) Hace falta una explicación.

El Intendente debe dar una explicación cuando no se cumpla el objetivo o no haya transparencia en el destino de los fondos, como en el caso del Club Hípico La Horqueta.

Listado de anexos

Anexo I: Listado Completo de Instituciones Beneficiarias y Montos Entregados

Anexo II: Encuesta a las Instituciones Beneficiarias Consultadas

Anexo III: Resumen de las Respuestas a la Encuesta sobre los Subsidios.

El Foro Cívico de San Isidro agradece a los concejales que aportaron información, así como a las instituciones, sus colaboradores y autoridades que atendieron a quienes los consultaron y/o visitaron. Su participación y aporte son muy importantes para la transparencia en el manejo de lo público a nivel municipal.

Foro Cívico de San Isidro

Participaron en este proyecto:

Ana Alvarez de Argomedo, Gabriela Rezzonico, Gerardo Cánepa, Guillermo Ball, Guillermo Mentruyt

Diciembre 2005

Anexo I: Listado Completo de Instituciones Beneficiarias y Montos Entregados (2004)

1/3

Institución Beneficiaria	Monto (\$)
Catedral de San Isidro - refacción	530.000
Bomberos Voluntarios de San Isidro	216.000
Parroquia Santa María del Camino	196.400
Asociación San Isidro XXI	154.000
Orden de los Clérigos Regulares (Teatinos) para Jardín de Infantes	109.000
Parroquia Nuestra Señora de la Cava	74.000
Habitantes de Villa Jardín para desocupar	65.400
Institución Salesiana - Obra de Don Bosco, Colegio Sta. Isabel	45.000
Junta de Accion Vecinal Las Lomas de San Isidro	44.740
Asociación Cooperadora Casa de la Cultura	41.954
Asoc. Cooperadora Juventud Prolongada	40.000
Sociedad de Fomento Unión Vecinal Progreso de Santa Rita	39.840
Unión Vecinal Juan Bautista Alberdi	38.040
Club de Leones de Boulogne Sur Mer	36.000
Asociacion Vecinal Santa Rita	35.040
Junta Acción Vecinal "La Horqueta"	35.040
Obispado de San Isidro	35.000
Programa Aprendiendo a Ser	32.800
Centro Activo Tercera Edad	32.400
Club de Leones de San Isidro	32.000
Club Velez Sarsfield de Martínez	31.850
La Calandria	27.500
Club Juventud Unida Santa Rita	26.700
Asoc. Coop. Campo Municipal Nº 1	25.000
Servicio de Voluntarias para Hospitales	23.009
Fundacion Manantiales	22.800
Sociedad de Fomento Capitán de los Andes	22.100
Las Lomas Oral Asociación Civil.	21.638
Santa Rafaela María Fundación	20.400
Asociación Cooperadora Colegio Nacional de San Isidro	20.000
Asociación Española de Socorros Mutuos de San Isidro	20.000
Parroquia Nuestra Señora de Fátima	20.000
Fundación Cor	16.800
Club de Leones de Martínez	15.600
Fundación ACIAPO	15.200
Asoc. Coop. Campo Municipal de Deportes Nº 6	15.000

Institución Beneficiaria	Monto (\$)
Asociación Civil Lihuen de San Isidro	14.400
Asociación Seguridad Martinense - ASEGUMAR	14.000
Asoc. Coop. Centro de Formación Profesional Nº 403	13.200
Fed. Centros, Círculos, Asoc. o Entidades de Jubilados, Pensionados y 3º Edad de V. López y S. Isidro	12.600
Sociedad de Fomento Intendente Tomkinson	12.500
Rotary Club Villa Adelina	12.300
Asoc. Padres y Amigos de los Discapacitados del Partido de San Isidro	12.000
Asociación Cooperadora del Campo Municipal de Deportes Nº2	12.000
Casa de la Mujer San Isidro M. Remedios del Valle	12.000
Centro de la Mujer San Isidro	12.000
Programa Andrés	12.000
Querubines Asociación Civil	12.000
Fundación Natalio Salvatori	11.043
Sociedad de Fomento Unión Vecinal "Cap. Rosales"	11.000
Asociación Deportiva San Isidro Junior	10.300
Centro de Jubilados y Pensionados San Cayetano	10.072
Club Náutico Municipal de San Isidro	10.000
Parroquia Santa Teresa del Niño Jesús	10.000
Asociaciones Cooperadoras de Jardines de Infantes Municipales	9.800
Centro de 3ra Edad Reencuentro	9.600
Centro de Jubilados y Pensionados y la 3ra Edad de San Isidro	9.600
Club de Leones de San Isidro	9.600
Fundacion Rio Pinturas	9.600
Club Social y de Fomento Sportivo Haedo	9.100
Círculo de Ajedrez de San Isidro	8.500
Asociación Carlos G. Grandio (H)	8.400
Asociación Santa María del Camino	8.400
Centro de Jubilados Pensionados y 3ºedad Los Abuelos Unidos de Boulogne	8.400
Academia de Ciencias y Artes de San Isidro	8.000
Centro de Jubilados y Pensionados Acassuso	7.800
Asoc. Coop. de la Escuela de Educ. Especial Nº 504	7.300
Centro de Jubilados y pensionados "Oasis"	7.200
Centro de Jubilados y pensionados "Vivir Con Alegría"	7.200

Anexo I: Listado Completo de Instituciones Beneficiarias y Montos Entregados (2004)

2/3

Institución Beneficiaria	Monto (\$)
Fundación Hogares	7.200
Merendero Social Avancemos Juntos	7.200
Centro Jubilados y Pensionados Arco Iris	6.600
Centro de Jubilados "11 de septiembre"	6.000
Centro de Jubilados "Sol Naciente"	6.000
Centro de Jubilados, Pensionados y 3ra Edad 25 de Mayo	6.000
Centro de Jubilados, Pensionados y de la 3ra Edad Solidaridad	6.000
Centro Jubilados y Pensionados Santa María del Rosario	6.000
Club Social y de Fomento Central Norte	6.000
Comisión de Festejos de la Ciudad de Martínez	6.000
Equipo Juan de la Cruz	6.000
Associazione Civile Calabrese Di San Sosti Vergine del Pettoruto	5.000
Grupo Scout Fray Luis Beltrán	5.000
Parroquia San Juan Bosco	5.000
Unión Vecinal Amigos de Martínez	5.000
Club Hípico La Horqueta	4.900
Centro de Jubilados Eterna Juventud	4.800
Centro de Jubilados y Pensionados "1º de mayo"	4.800
Centro de Jubilados y pensionados 3ra edad "El Colibrí"	4.800
Centro de Jubilados y Pensionados Segundo Amanecer	4.800
Centro de Jubilados, Pensionados y de Tercera Edad SAVIA	4.800
Centro Social, Cultural y 3º Edad "Aquí Amanece"	4.800
Comisión de Padres Jardín Maternal y de Infantes Santa María	4.800
Sociedad de Fomento José Hernandez	4.800
Sociedad Española de Boulogne	4.800
Asoc Coop. Esc. Educ. Media N° 14 B. Lynch	4.700
Sociedad de Fomento Andrés Rolón	4.689
Centro de Jubilados, Pensionados y Tercera Edad Barrio Los Perales	4.580
Círculo de Poetas de la Ciudad de Boulogne Sur Mer	4.500
Instituto de Esclavas Concepcionistas	4.250
Centro de Jubilados y Pensionados y 3ra edad "Abuelos felices"	4.200
Fundación Rotary Club de San Isidro	4.200

Institución Beneficiaria	Monto (\$)
Asoc. Gremial de Profesionales del Turf	4.000
Asociación Siciliana Zona Norte	4.000
Centro de Jubilados y Pensionados Los Abuelos de San Ignacio de Loyola	4.000
Centro de Veteranos de Guerra "Malvinas" San Isidro	4.000
Club Atlético y Social Villa Adelina	4.000
Grupo Solidaridad del Espíritu Santo	4.000
Parroquia Resurrección del Señor	4.000
San Isidro Automóvil Club	4.000
Soc. Fomento "El Ombu"	4.000
Agrupación Histórico-Cultural El Cañón	3.600
Centro Cultural de Tango Zona Norte	3.600
Centro de Jubilados y Pensionados "Abuelos de Esperanza"	3.600
Centro de Jubilados y Pensionados "Los Pinos"	3.600
Centro de Jubilados y pensionados 6 de enero	3.600
Centro de Jubilados y Pensionados Fleming	3.600
Círculo Italo Argentino Raíces Sardas Buenos Aires Norte	3.600
Club de Astronomía Ing. Félix de Aguilar	3.600
Salita de 7 años	3.600
Soc. Fomento 9 de julio"	3.600
Asoc. Coop. Hospital Municipal de Boulogne	3.500
Asociación de Jubilados y Pensionados de Standard	3.500
Sociedad de Fomento 9 de Julio	3.500
Asociación Italiana Calabreses Unidos de San Isidro	3.200
Unión de Padres de Familia del Colegio Parroquia Nuestra Señora del Refugio	3.200
Asoc. El Jilguero	3.193
Asoc. Coop. de la E.G.B. N° 13	3.000
Asoc. Ucrania de Cultura Prosvita	3.000
Centro de Jubilados El Club de los Abuelos de Beccar	3.000
Centro de Jubilados y Pensionados "Los Abuelos de Santa Rita"	3.000
Centro de Jubilados y Pensionados de Boulogne El Despertar	3.000
Centro de Jubilados y Pensionados Unión de Boulogne	3.000
Centro de Jubilados, Pensionados y Tercera Edad "Cristo Obrero"	3.000

Anexo I: Listado Completo de Instituciones Beneficiarias y Montos Entregados (2004)

3/3

Institución Beneficiaria	Monto (\$)
Centro de Jubilados, Pensionados y Tercera Edad "Sueños Plateados de Beccar"	3.000
Círculo Marchigiano San Isidro	3.000
Club Social Boulogne	3.000
Grupo Scout Malvinas Argentinas	3.000
Centro de Jubilados, Pensionados y Tercera Edad Barrio Malvinas Centro	2.850
Asoc. Civil de Personas con Capacidades Diferentes Sol	2.800
Asociación Cooperadora de la E.G.B N° 8 Sargento Juan	2.800
Asociación Coop. Juan S. Fernandez	2.500
Asoc. Folklórica Argentina de San Isidro	2.400
Asociación Hijos y Amigos San Isidro	2.400
Centro de Jubilados y Pensionados Círculo Amistad 19	2.400
Centro de Jubilados y Pensionados Estrella Azul	2.400
Cancha de Bochas Jubilados de Beccar	2.100
Asoc. Amigos Plaza 9 de Julio de Martinez	2.000
Asoc. Coop. EGB 26 Brigadier Juan Martín de Pueyrredón	2.000
Asociación Deportiva Imperio	2.000
Associazione Ex Combattenti e Reduci D'Italia Zona Norte	2.000
Centro de Jubilados y Pensionados y de la 3° Edad "Monteviejo"	2.000
Centro Recreativo para Jubilados, Pensionados y la Tercera Edad de San Isidro	2.000
Club y Soc. Fomento Central Pringles	1.975
Agrupación Tradicional Argentina El Lazo	1.500
Asoc. Deportiva Pequeñas Estrellas	1.500
Centro de Jubilados y Pensionados El Rincón de mis Abuelos	1.400
Asoc. Coop. de la Escuela Malvinas Argentinas	1.300
Asoc. Libanesa de San Isidro	1.272

Institución Beneficiaria	Monto (\$)
Club Estrella	1.200
Parroquia San Ignacio de Loyola	1.200
Sociedad de Fomento Unión y Progreso	1.200
Asoc. Amigos de la Plaza Almirante Brown	1.000
Asoc. Coop. de la E.G.B. N° 2	1.000
Asoc. Coop. de la Esc. de Educ. Media N°6 de San Isidro	1.000
Asoc. Coop. Escuela Educación Media N° 7 Nicolás Copérnico	1.000
Junta Regional de Educ. Católica del Obispado de San Isidro	1.000
Asoc. Coop. del Jardín de Infantes N° 906	900
Comedor Infantil Los Corazoncitos de Gilda	900
Colegio Cardenal Spínola	850
Sociedad de Fomento Villa María	800
Asoc. de Amigos del Museo, Biblioteca y Archivo Histórico	700
Sociedad Italiana de Socorros Mutuos y Cultural Dante Alighieri	700
Sociedad Propietarios de Taxímetros	609
Centro de Jubilados Nuestro Lugar	500
Club Acassuso	500
Sociedad Argentina de Escritores	500
Asoc. Coop. del Jardín de Infantes 911	450
Asoc. Coop. de la E.G.B. N° 34 de San Isidro	400
Asoc. Coop. del Jardín de Infantes N° 904 "Mariquita Sánchez"	350
Asoc. Coop. EGB N° 27	350
Cooperadora Asoc. CENS N° 452	300
Centro de Jubilados y Pensionados Sol Naciente	200
Esc. Media 12	200
TOTAL	2.872.884

Anexo II: Encuesta a las Instituciones Beneficiarias Consultadas

Análisis de los Subsidios otorgados en 2004 por la Municipalidad de San Isidro Encuesta a instituciones beneficiarias

Institución: _____

- 1) ¿Cuál es el aporte que hace su institución a la comunidad de San Isidro?
- 2) ¿Desde qué fecha existe y actúa en el nivel municipal? _____
- 3) ¿Quiénes eran autoridades y miembros de la Comisión Directiva al 31/12/04?
- 4) Según se informa en el Boletín Oficial de la Municipalidad de San Isidro, en 2004, la institución recibió un Subsidio por un monto de _____ \$.
 - a) ¿ha recibido montos similares en los últimos años? _____
 - b) ¿o se trata de un aporte extraordinario hecho por única vez? _____
 - c) ¿qué porcentaje representa este aporte en el presupuesto anual de la institución? _____ %
- 5) ¿Cuál fue el destino de los fondos recibidos en 2004?
- 6) ¿Cómo se realizó la rendición de cuentas del monto recibido?
- 7) ¿La institución estaría dispuesta a dar acceso a la documentación presentada oficialmente para la rendición de cuentas ante el Municipio, para que los ciudadanos interesados puedan consultarla?
- 8) ¿Está desarrollando su institución mecanismos o estrategias para aumentar los fondos aportados por otras personas físicas o jurídicas, y disminuir de este modo la dependencia de subsidios otorgados por el gobierno municipal?
- 9) Si quiere hacer un comentario, por favor hágalo aquí:

Datos de la persona que contesta:

Nombre: _____

Cargo en la Institución: _____

Fecha: _____

Agradecemos especialmente las respuestas aportadas. Su participación y aporte son muy importantes para la transparencia en el manejo de lo público a nivel municipal.

Foro Cívico de San Isidro

NOTA:

Pregunta específica para Club Hípico La Horqueta:

En el Concejo Deliberante, en la reunión que trató la aprobación del Presupuesto Municipal de 2004, fue informado por un concejal en su ponencia que se había presentado en la rendición de cuentas del subsidio otorgado a esta institución, una factura que documentaba la compra de champagne. Por favor, confirmar esta información, y explicar el motivo de utilizar el subsidio municipal con tal fin.

**Anexo III: Resumen de las Respuestas a la Encuesta sobre los Subsidios.
Contestaron:**

Institución	Monto (\$)	Dirección / Contacto	Autoridades	Aporte a la Comunidad	Destino de los Fondos Recibidos
Las Lomas Oral Asociación Civil / Colegio	21.638 (1% de los costos anuales)	Haití 866, Martínez. Verónica Soto, Coordinadora de Comunicación y Desarrollo.	Presidente: Inés Funes. Vicepresidente: Paula Rougés. Secretario: Marcelo Alvarez. Tesorero: Roger Rougés	Educación especial a niños con discapacidad auditiva severa y profunda. Desde 1982 se provee educación especial a niños de Zona Norte, se otorgan becas a niños sin recursos.	Compra de cámara sonoamortiguada. Se otorgarán 5 becas para 2006. Están trabajando para generar otras fuentes de ingresos adicionales.
Parroquia Sra. María del Camino	196.400 (9% del presupuesto anual, sin considerar la obra de Escuela de Adultos)	Bernardo de Irigoyen 2040, Boulogne. Pbro. Ernesto Martínez	Párroco: P. Ernesto Martínez. Vicario: P. Dante Delía.	Comunidad cristiana, formación en valores del Evangelio, catequesis y sacramentos. Actividad en Educación (Jardín Maternal y de Infantes, Apoyo Escolar, Comedores, Casa del Niño, Centro de Formación Profesional, Escuela Media de Adultos), Salud (Centro San Pantaleón, Farmacia, Enfermería), Acción Social (Caritas, Prevención de Adicciones).	Ayuda en la construcción de la Escuela de Adultos. Hogar San Joaquín: atención de discapacitados. Casa del Joven: atención de jóvenes en riesgo. Formación profesional y Escuela Media de Adultos.
Asoc. San Isidro XXI	154.000	Perito Moreno 2610, Villa Adelina. Mabel Leva	Presidente: Mabel Leva. Vicepresidente: Percy Crosby Beck. Secretario: Paul Clutterbuck.	Que los chicos aprendan sobre la tierra y sus recursos para la vida del planeta. Conciencia. Apoyo de consignas del colegio sobre temas de producción, recursos naturales. Capacitación. Cursos.	Construcción y mantenimiento del predio. <i>Se visitó el predio, está en excelentes condiciones de mantenimiento para el cumplimiento de su función.</i>

Anexo III: Resumen de las Respuestas a la Encuesta sobre los Subsidios (cont.).

No Contestaron:

Institución	Monto (\$)	Dirección / Contacto	Autoridades	Aporte a la Comunidad	Destino de los Fondos Recibidos
Asegumar (Asoc. Seguridad Martinense)	14.000	Dirección: no se conoce. Sr. Jorge Ferrer (Foro de Seguridad Municipal, Centenario 77, San Isidro)	Sr. Jorge Ferrer (presidente)		
Club Hípico La Horqueta	4.900	Gurruchaga 248, Boulogne. Sra. Inés (trabaja en Secretaría).			
Programa Andrés	12.000	Alsina 144, San Isidro.	Sra. Marcela Farías (apoderada)		
Rotary Villa Adelina	12.300	Los Paraísos 678, Villa Adelina. Sr. Eulogio Verón			
Asoc. Coop. del Hosp. Boulogne	3.500	Hospital Boulogne, Av. Rolón 1240, Boulogne. Sr. Norberto Trotta.			
Asoc. Coop. Juventud Prolongada	40.000	Puerto Libre, Ribera de San Isidro. Prof. Antonio De Pasqua			
Servicio de Voluntarias para Hospitales Damas Rosadas	23.009	Uriburu 439, Beccar.	Lidia Díaz de Trípoli (presidenta)		
Club Vélez Sarsfield	31.850	Córdoba 143, Martínez. Sr. José Canaval (se dejaron numerosos mensajes nunca contestados).			
Fundación ACIAPO - Atención Comunitaria Integral al Paciente Oncológico	15.200	Hospital Central de San Isidro, Av. Santa Fe 431, San Isidro.	Sra. Marta Artigas (presidenta)		